

DECRETO ALCALDICIO N° 3907

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto Supremo N° 661 que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO

El Memo N°69 de fecha 23.12.2024 de la Dirección de Secretaria Municipal, mediante el cual informa que se cerró proceso de licitación pública N° 3656-210-LE24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS PARA LA SECRETARIA MUNIICIPAL", de acuerdo a lo indicado a través de Decreto Alcaldicio N° 3721 de fecha 06.12.2024.20.12.2024 de la comisión evaluadora de ofertas que concluyen el proceso y sugieren adjudicar la licitación N° 3656-210-LE24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS PARA LA SECRETARIA MUNICIPAL", al proveedor que cumple con todos los requisitos exigidos resultando la oferta más conveniente para los interés municipales obteniendo 96 puntos ponderados, **ENZO ALBERTO GUERRERO URR**A, Rut: 19.565.297-K por un monto mensual de \$750.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto municipal año 2025.

DECRETO :

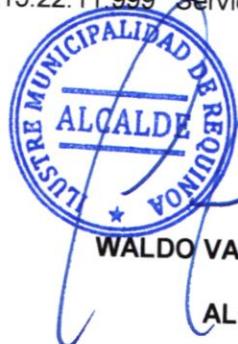
ADJUDICASE Licitación Pública en el Portal Mercado Público, N° 3656-210-LE24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS PARA LA SECRETARIA MUNICIPAL", al proveedor Sr. ENZO ALBERTO GUERRERO URR A, Rut: 19.565.297-K por un monto mensual de \$750.000 impuesto incluido, por el periodo comprendido desde el 02 de enero al 31 de diciembre de 2025.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° N°215.22.11.999 "Servicios técnicos y profesionales" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/ LGE/ lge-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)